

	ASESORIA, APOYO Y/O PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá	
	Código: P-PG-07	Versión: 14
	Revisó: Sub. Planeación y Ordenamiento T.	Aprobó Sub. Planeación y Ordenamiento T.
	Fecha: 30 de junio de 2023	Fecha: 30 de junio de 2023
	Resolución: 300-03-10-23-1167-2023	Páginas: 1 de 14

1. OBJETIVO

Asesorar, apoyar y/o participar en los Consejos de los Entes Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de las funciones de CORPOURABA de acuerdo con la normatividad ambiental.

2. ALCANCE

Comprende desde el Establecimiento y/o Actualización de Directrices hasta la Consolidación de la Información, incluyendo la Delegación de los Funcionari@s y/o Contratist@s, la Realización de la Inducción / Capacitación de los Funcionari@s y/o Contratist@s Delegad@s, la Realización de Asesoría, Apoyo y/o Participación y la Información de la Ocurrencia o Potenciales Eventos de Emergencia.

3. REFERENCIAS

- D-PG-02: DIRETRICES PARA LA ASESORÍA, APOYO Y/O PARTICIPACIÓN EN LOS CONSEJOS DE LOS ENTES TERRITORIALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

4. DEFINICIONES

- **Consejo de Gestión del Riesgo de Desastres de los Municipios y/o Departamento:** Lo integran el Gobernador o Alcalde o su delegado, quien lo preside, el Director de la dependencia o entidad de gestión del riesgo, los directores de las entidades de servicios públicos o sus delegados, un representante de cada una de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible dentro de la respectiva jurisdicción territorial, el director o quien haga sus veces de la defensa civil colombiana dentro de la respectiva jurisdicción, el director o quien haga sus veces de la Cruz Roja Colombiana dentro de la respectiva jurisdicción, el delegado departamental de bomberos o el comandante del respectivo cuerpo de bomberos del municipio, un secretario de despacho departamental o municipal, designado para ello por el Gobernador del Departamento o el Alcalde, el Comandante de Policía o su delegado de la respectiva jurisdicción.
- **IDEAM:** Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia.
- **INGEOMINAS:** Instituto Colombiano de Geología y Minería.

- **MADS:** Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- **CMGRD:** Consejo Municipal para la Gestión de Riegos de Desastres.
- **CDGRD:** Consejo Departamental para la Gestión de Riegos de Desastres.

5. DESARROLLO

Tabla 1. Asesoría, Apoyo y/o Participación en la Gestión del Riesgo de Desastres

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
01	La Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial o El Funcionario(s)/ Contratistas Delegado(s)	<p>Establecimiento y/o Actualización de Directrices</p> <p>Establecen y/o actualizan las Directrices para la Asesoría, Apoyo y/o Participación en el (los) Consejo(s) Municipal(es) y/o Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> Establece(n) y/o actualiza(n) el documento "D-PG-02: DIRETRICES PARA LA ASESORÍA, APOYO Y/O PARTICIPACIÓN EN LOS CONSEJOS DE LOS ENTES TERRITORIALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES" con base en la normatividad vigente cuando se requiera.
02	El (La) Director(a) General	<p>Delegación de los Funcionari@s y/o Contratist@s</p> <p>Delega al (los) Funcionario(s) y/o Contratista(s) para la Asesoría, Apoyo y/o Participación en el (los) Consejo(s) Municipal(es) y/o Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> La delegación se efectúa por medio de oficio o acto administrativo.
03	La Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	<p>Realización de la Inducción / Capacitación de los Funcionari@s y/o Contratist@s Delegad@s</p> <p>Realiza la inducción / capacitación al (los) Funcionario(s) y/o Contratista(s) para la asesoría, apoyo y/o participación en el (los) Consejo(s) Municipal(es) y/o Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La gestión de las inducciones y/o capacitaciones estarán bajo la responsabilidad del Coordinador de Gestión del Riesgo. Se realizará inducción / reinducción en los temas de gestión del riesgo en el primer semestre de cada año, cuando un Funcionari@ y/ Contratista sea delegad@ por primera vez respecto a la gestión del riesgo y/o cada vez que sea necesario.

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
		<ul style="list-style-type: none"> Las capacitaciones de gestión del riesgo, se incluyen dentro del Plan Anual de Capacitaciones institucional conforme lo definido en el procedimiento “P-TH-03: FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DEL PERSONAL”, previo análisis por parte de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, lo cual debe quedar registrado en un “R-MJ-17:ACTA DE REUNIÓN”. Según la temática, las capacitaciones se podrán realizar con Funcionari@s, contratistas y/o entes externos. Se debe diligenciar el “R-TH-02: REGISTRO DE ASISTENCIA” o registro que lo supla, como evidencia de la inducción, reinducción y capacitación realizada.
04	El (Los) Funcionario(s) y/o Contratista(s) Delegado(s)	<p>Realización de Asesoría, Apoyo y/o Participación</p> <p>Realiza(n) la Asesoría, Apoyo y/o Participación en las Reuniones del (los) Consejo(s) Municipal(es) y/o Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Una vez realizado el CMGRD y/o el CDGRD y dentro de los diez (10) días calendario siguientes, L@s delegad@s deberán entregar a la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, el “R-PG-07: INFORME DE LA ASESORÍA, APOYO Y/O PARTICIPACIÓN EN LAS REUNIONES DE LOS CONSEJOS DE LOS ENTES TERRITORIALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES”, junto con las evidencias de participación en la reunión (<i>lista de asistencia y/o acta de reunión del CMGRD o CDGRD, radicada por el municipio o gobernación según corresponda</i>). En el mes que no se desarrolle reuniones o actividades del CMGRD y/o el CDGRD, que no haya recibido invitación por parte del ente territorial o que no haya habido participación de l@s delegad@s por fuerza mayor, el (la) delegad@s informará(n) la situación a través de un oficio dirigido al Subdirector(a) de Planeación y Ordenamiento Territorial.

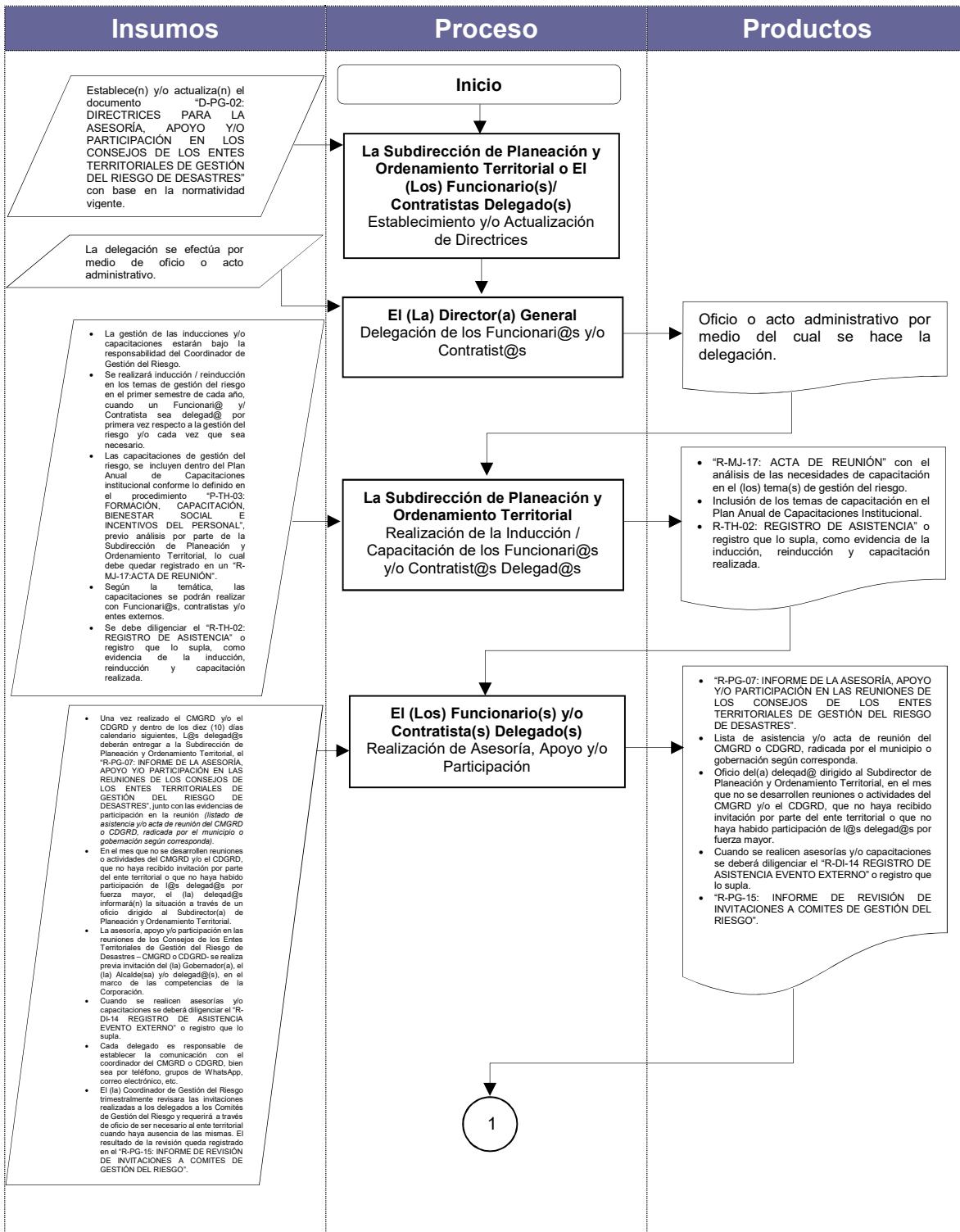
No.	Responsables	Descripción de la Actividad
		<ul style="list-style-type: none"> La asesoría, apoyo y/o participación en las reuniones de los Consejos de los Entes Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD o CDGRD- se realiza previa invitación del (la) Gobernador(a), el (la) Alcalde(sa) y/o delegad@(s), en el marco de las competencias de la Corporación. Cuando se realicen asesorías y/o capacitaciones se deberá diligenciar el “R-DI-14 REGISTRO DE ASISTENCIA EVENTO EXTERNO” o registro que lo supla. Cada delegado es responsable de establecer la comunicación con el coordinador del CMGRD o CDGRD, bien sea por teléfono, grupos de WhatsApp, correo electrónico, etc. El (la) Coordinador de Gestión del Riesgo trimestralmente revisara las invitaciones realizadas a los delegados a los Comités de Gestión del Riesgo y requerirá a través de oficio de ser necesario al ente territorial cuando haya ausencia de las mismas. El resultado de la revisión queda registrado en el “R-PG-15: INFORME DE REVISIÓN DE INVITACIONES A COMITES DE GESTIÓN DEL RIESGO”.
05	El (Los) Funcionario(s) y/o Contratista(s) Delegado(s), Coordinador de la Territorial, Coordinador de Gestión del Riesgo y/o Subdirector de Planeación Ordenamiento Territorial	<p>Información de la Ocurrencia o Potenciales Eventos de Emergencia</p> <p>Informan de la Ocurrencia o Potenciales Eventos de Emergencia en el Marco de la Gestión del Riesgo de Desastres a la Dirección General y/o Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.</p> <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> La información se presenta en el formato “R-PG-08: INFORME DE OCURRENCIA O POTENCIAL EVENTO DE EMERGENCIA EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO”, luego de la solicitud de acompañamiento o por delegación directa de la Corporación. Cuando no sea posible hacer visita de campo para el seguimiento a la ocurrencia o potencial evento de emergencia, se podrá consultar con fuentes externas o secundarias para elaborar dicho informe. En caso que se requiera realizar

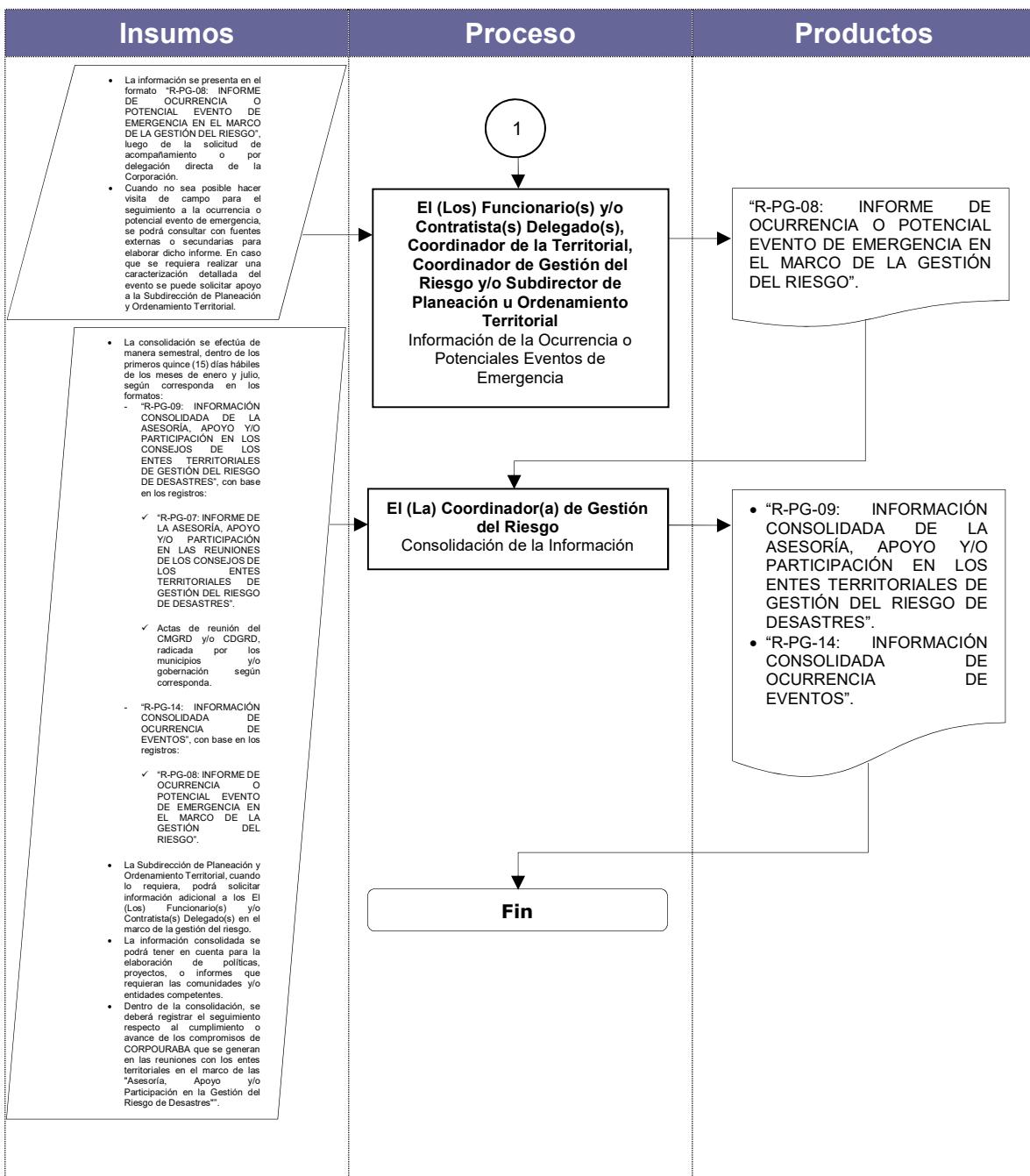
No.	Responsables	Descripción de la Actividad
		una caracterización detallada del evento se puede solicitar apoyo a la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.
06	El (La) Coordinador(a) de Gestión del Riesgo	<p>Consolidación de la Información.</p> <p>Consolida la información de la asesoría, apoyo y/o participación en los Consejos de los Entes Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La consolidación se efectúa de manera semestral, dentro de los primeros quince (15) días de los meses de enero y julio, según corresponda en los formatos: <ul style="list-style-type: none"> - “R-PG-09: INFORMACIÓN CONSOLIDADA DE LA ASESORÍA, APOYO Y/O PARTICIPACIÓN EN LOS CONSEJOS DE LOS ENTES TERRITORIALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES”, con base en los registros: <ul style="list-style-type: none"> ✓ “R-PG-07: INFORME DE LA ASESORÍA, APOYO Y/O PARTICIPACIÓN EN LAS REUNIONES DE LOS CONSEJOS DE LOS ENTES TERRITORIALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES”. ✓ Actas de reunión del CMGRD y/o CDGRD, radicada por los municipios y/o gobernación según corresponda. - “R-PG-14: INFORMACIÓN CONSOLIDADA DE OCURRENCIA DE EVENTOS”, con base en los registros: <ul style="list-style-type: none"> ✓ “R-PG-08: INFORME DE OCURRENCIA O POTENCIAL EVENTO DE EMERGENCIA EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO”. • La Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, cuando lo requiera, podrá solicitar información adicional a los El (Los) Funcionario(s) y/o Contratista(s) Delegado(s) en el marco de la gestión del riesgo.

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
		<ul style="list-style-type: none"> • La información consolidada se podrá tener en cuenta para la elaboración de políticas, proyectos, o informes que requieran las comunidades y/o entidades competentes. • Dentro de la consolidación, se deberá registrar el seguimiento respecto al cumplimiento o avance de los compromisos de CORPOURABA que se generan en las reuniones con los entes territoriales en el marco de las "Asesoría, Apoyo y/o Participación en la Gestión del Riesgo de Desastres".

6. FLUJOGRAMA

Tabla 2. Flujograma de Asesoría, Apoyo y/o Participación en la Gestión del Riesgo de Desastres





7. REGISTROS

Identificación		Almacenamiento, Protección y Recuperación		Acceso	Retención	Disposición Final
COD	Nombre	Ubicación	Clasificación	Personal Autorizado	Tiempo	Método
-	Oficio o acto administrativo por medio del cual se hace efectiva la delegación.	Carreta de Asesoría, apoyo y/o participación en los Consejos de los Entes Territoriales de Gestión del Riesgo y Desastres Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial. P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\Gestión del Riesgo	Por Nombre y Año	Servidores Públicos, entes de control o usuarios autorizados.	Indefinido	Archivo Central
R-MJ-17	ACTA DE REUNIÓN con el análisis de las necesidades de capacitación en el (los) tema(s) de gestión del riesgo.	Carreta de Asesoría, apoyo y/o participación en los Consejos de los Entes Territoriales de Gestión del Riesgo y Desastres Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial. P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\Gestión del Riesgo	Por Nombre y Año	Servidores Públicos, entes de control o usuarios autorizados.	Indefinido	Archivo Central
-	Evidencia inclusión de los temas de capacitación en el Plan Anual de Capacitaciones Institucional.	Carreta de Asesoría, apoyo y/o participación en los Consejos de los Entes Territoriales de Gestión del Riesgo y Desastres Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial. P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\Gestión del Riesgo	Por Nombre y Año	Servidores Públicos, entes de control o usuarios autorizados.	Indefinido	Archivo Central
R-TH-02	REGISTRO DE ASISTENCIA o registro que lo supla, como evidencia de la inducción, reincidencia y capacitación realizada.	Carreta de Asesoría, apoyo y/o participación en los Consejos de los Entes Territoriales de Gestión del Riesgo y Desastres Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.	Por Nombre y Año	Servidores Públicos, entes de control o usuarios autorizados.	Indefinido	Archivo Central

		P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\Gestión del Riesgo				
R-PG-07	INFORME DE LA ASESORÍA, APOYO Y/O PARTICIPACIÓN EN LAS REUNIONES DE LOS CONSEJOS DE LOS ENTES TERRITORIALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. En caso que aplique	Carreta de Asesoría, apoyo y/o participación en los Consejos de los Entes Territoriales de Gestión del Riesgo y Desastres Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial. P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\Gestión del Riesgo	Por Nombre y Año	Servidores Públicos, entes de control o usuarios autorizados.	Indefinido	Archivo Central
-	Lista de asistencia y/o acta de reunión del CMGRD o CDGRD, radicada por el municipio o gobernación según corresponda	Carreta de Asesoría, apoyo y/o participación en los Consejos de los Entes Territoriales de Gestión del Riesgo y Desastres Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial. P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\Gestión del Riesgo	Por Nombre y Año	Servidores Públicos, entes de control o usuarios autorizados.	Indefinido	Archivo Central
-	Oficio del(a) delegad@ dirigido al Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial, en el mes que no se desarrollen reuniones o actividades del CMGRD y/o el CDGRD, que no haya recibido invitación por parte del ente territorial o que no haya habido participación de l@s delegad@s por fuerza mayor.	Carreta de Asesoría, apoyo y/o participación en los Consejos de los Entes Territoriales de Gestión del Riesgo y Desastres Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial. P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\Gestión del Riesgo	Por Nombre y Año	Servidores Públicos, entes de control o usuarios autorizados.	Indefinido	Archivo Central
-	Cuando se realicen asesorías y/o capacitaciones se deberá diligenciar el "R-DI-14 REGISTRO DE ASISTENCIA EVENTO EXTERNO" o registro que lo supla.	Carreta de Asesoría, apoyo y/o participación en los Consejos de los Entes Territoriales de Gestión del Riesgo y Desastres Subdirección de Planeación y	Por Nombre y Año	Servidores Públicos, entes de control o usuarios autorizados.	Indefinido	Archivo Central

		Ordenamiento Territorial. P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\Gestión del Riesgo				
R-PG-15	INFORME DE REVISIÓN DE INVITACIONES A COMITES DE GESTIÓN DEL RIESGO	Carpetas de Asesoría, apoyo y/o participación en los Consejos de los Entes Territoriales de Gestión del Riesgo y Desastres Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial. P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\Gestión del Riesgo	Por Nombre y Año	Servidores Públicos, entes de control o usuarios autorizados.	Indefinido	Archivo Central
R-PG-08	INFORME DE OCURRENCIA O POTENCIAL EVENTO DE EMERGENCIA EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO.	Carpetas de Asesoría, apoyo y/o participación en los Consejos de los Entes Territoriales de Gestión del Riesgo y Desastres Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial. P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\Gestión del Riesgo	Por Nombre y Año	Servidores Públicos, entes de control o usuarios autorizados.	Indefinido	Archivo Central
R-PG-09	INFORMACIÓN CONSOLIDADA DE LA ASESORÍA, APOYO Y/O PARTICIPACIÓN EN LOS CONSEJOS DE LOS ENTES TERRITORIALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	Carpetas de Asesoría, apoyo y/o participación en los Consejos de los Entes Territoriales de Gestión del Riesgo y Desastres Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial. P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\Gestión del Riesgo	Por Nombre y Año	Servidores Públicos, entes de control o usuarios autorizados.	Indefinido	Archivo Central
R-PG-14	INFORMACIÓN CONSOLIDADA DE OCURRENCIA DE EVENTOS	Carpetas de Asesoría, apoyo y/o participación en los Consejos de los Entes Territoriales de Gestión del Riesgo y Desastres Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial. P:\Planeacion y Ordenamiento	Por Nombre y Año	Servidores Públicos, entes de control o usuarios autorizados.	Indefinido	Archivo Central

		Territorial\Gestión del Riesgo					
--	--	--------------------------------	--	--	--	--	--

8. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Resolución	Versión	Detalle
08/06/2011	300-03-10-23-0578	01	Aprobación inicial con código y nombre "P-PG-07: ASESORÍA, APOYO Y/O PARTICIPACIÓN EN LOS CLOPAD Y CREPAD".
15/08/2012	300-03-10-23-0925	02	Se modifica el procedimiento, incorporándose las directrices de la Ley 1523 de 2012.
24/01/2014	300-03-10-23-0201	03	Se incluye la referencia de la Resolución N° 300-03-20-99-2028-2013 del 22/11/2013 y se realizan ajustes respecto a fechas de entrega de información por parte de los funcionarios.
12/06/2014	300-03-10-23-0775	04	Se incluyó en las referencias la Resolución 300-03-20-99-0388-2014 del 14/03/2014.
20/05/2015	300-03-10-23-0579	05	Se elimina en las referencias las resoluciones que delegan los funcionarios para los Consejos Municipales de Gestión de Riesgo de Desastres, toda vez que dicha delegación se establece en la segunda actividad del presente procedimiento. Se incluye en la referencia la Ley 1523 de 2012, puesto que es la norma que obliga a la Corporación en la participación de los Consejos Municipales de la gestión del Riesgo.
01/08/2016	300-03-10-23-0899	06	Se cambia el logo, el cual fue modificado por Resolución N° 300-03-10-17-0820-2016 del 7 de julio de 2016.
13/02/2017	300-03-10-23-0178	07	Se modifica procedimiento incluyendo otras fuentes de información de eventos y el reporte de reuniones sin realizar.
28/08/2018	300-03-10-23-1495	08	Ajustes en responsables de actividades 1 y 3. Ajustes varios de contenido. Ajuste al alcance del procedimiento.
17/10/2019	300-03-10-23-1260	09	Inclusión Decreto No 2049 de 2012. Se permite reemplazar el R-GP-07 por el acta del CMGRD. Cambios menores.
04/07/2020	300-03-10-23-0725	10	Se ajusta el alcance, las referencias y a los nombres y/o notas de las actividades y se incluye el formato "R-PG-13: INFORME TRIMESTRAL DE ASESORÍA, APOYO Y/O PARTICIPACIÓN EN LAS REUNIONES DE LOS CONSEJOS DE LOS ENTES TERRITORIALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES".
26/10/2021	300-03-10-23-2157	11	Se ajusta redacción Se elimina el R-PG-13 y todas sus referencias. Se incluye el oficio o correo en caso que en el mes no se haya realizado la reunión mensual. Se define cuando diligenciar el R-PG-08 informe de evento, sólo por solicitud.
02/03/2022	300-03-10-23-0499	12	Se incluye en "Referencias", la Resolución 300-03-10-99-0501 del 03/03/2022, se incluye el formato "R-PG-14: INFORMACIÓN CONSOLIDADA DE OCURRENCIA DE EVENTOS" y se ajusta redacción, especialmente en las notas de la actividad "Realización de Asesoría, Apoyo y/o Participación".
25/05/2023	300-03-10-23-0929	13	Se efectuó: - En la <u>actividad "Consolidación de la Información"</u> del procedimiento <u>"P-PG-07: ASESORÍA, APOYO Y/O PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES"</u> , se incorpora la nota que diga <u>"Dentro de la consolidación, se deberá registrar el seguimiento respecto al cumplimiento o avance de los compromisos de CORPOURABA que se generan en las reuniones con los entes territoriales en el marco de las "Asesoría, Apoyo y/o Participación en la Gestión del Riesgo de Desastres"</u> . - Actualiza la forma de "Almacenamiento, protección y recuperación de los registros".
30/06/2023	300-03-10-23-1167	14	Se realizan diversos ajustes en las referencias normativas y en el desarrollo de las actividades del procedimiento y se incluye el formato "R-PG-15: INFORME DE REVISIÓN DE INVITACIONES A COMITÉS DE GESTIÓN DEL RIESGO".

Última línea-----última línea-----última línea